

**CAMBIO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA NOTA TÉCNICA 80**

Señores  
EXPORTADORES DE CAFE

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

Como es de su conocimiento para el llenado de la Nota Técnica 80 por parte de las firmas exportadoras, en los casos en que la Aduana de salida ya se ha implementado el Sistema de Información para el Control Aduanero TIC@, los Exportadores pueden tener acceso a una base de datos de toda la información referente a los contratos de exportación de su empresa. Esta base de datos es compartida por ICAFE Y PROCOMER y este proceso implica modificación de los datos por parte de ambas entidades, dado que PROCOMER actualiza los datos en el momento de generación de la NT80. El ICAFE por su parte es la que genera los nuevos contratos para esta base de datos, procesos de actualización cuando existen sesiones de contratos o anulación de exportaciones.

A partir del lunes 12 de enero de 2009, este proceso será modificado debido a que PROCOMER ha comunicado a este Instituto que no continuará con la actualización de los datos de saldos de contratos, solicitando que la base de datos sea transferida a ICAFE.

Este cambio en el procedimiento permitirá que el proceso sea más eficiente, logrando así brindar un mejor servicio al sector Exportador y únicamente implica que los saldos del contrato no se actualizan automáticamente una vez que el exportador haga uso de ese contrato en una exportación, sino hasta que el Técnico de ICAFE revise la NT80 y la procese.

Atentamente,

Original Firmado

Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo